

## RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: NEUQUEN, 31 de agosto de 2020 Dependencia: 703 - AGENCIA-SEDE NEUQUEN

## Certificado de exclusión No.: 703/2020/19021/1

Contribuyente: LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S A

C.U.I.T.: 30648020518

Domicilio Fiscal: J J LASTRA 860

C.P.: 8300

Localidad: NEUQUEN

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/09/20 hasta el día 31/10/20.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (http://www.afip.gov.ar).